



EDUCACIÓN INICIAL

.....

# ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO EN EL PRONOEI DE ENTORNO COMUNITARIO CICLO II

.....



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

# La ciudadana y el ciudadano que queremos

**Desarrolla** procesos autónomos de aprendizaje.

Se **reconoce** como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

**Gestiona** proyectos de manera ética.

**Propicia** la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

**Interpreta** la realidad y toma decisiones con conocimientos matemáticos.

## Perfil de egreso

Se **comunica** en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

**Indaga** y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

**Comprende** y aprecia la dimensión espiritual y religiosa.

**Aprovecha** responsablemente las tecnologías.

**Practica** una vida activa y saludable.

**Aprecia** manifestaciones artístico-culturales y crea proyectos de arte.

EDUCACIÓN INICIAL

ORIENTACIONES  
PARA EL TRABAJO  
EN EL PRONOEI DE ENTORNO  
COMUNITARIO DE CICLO II



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



## Orientaciones para el trabajo en el Pronoei de Entorno Comunitario de Ciclo II

Ministerio de Educación  
Av. De la Arqueología, cuadra 2. San Borja  
Lima, Perú  
Teléfono 615-5800  
[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

### Primera edición

2020

### Tiraje

13 800 ejemplares

### Elaboración

Karim Risco Rey  
Miriam Ayala Hinostroza

### Corrección de estilo

Sofía Rodríguez Barrios

### Fotografía

MALLKU CASA REALIZADORA SAC

### Diseño y diagramación

Paola Sánchez Romero

### Impresión

Se terminó de imprimir en noviembre de 2020, en los talleres gráficos de Corporación Gráfica Navarrete S. A., sito en Carretera Central 759 Km 2, Santa Anita, Lima-Perú.

©Ministerio de Educación- 2020

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-07688

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*





# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>1. Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II</b>	<b>7</b>
1.1. ¿Cuál es la finalidad del Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II?	<b>7</b>
1.2. ¿Qué objetivos tiene?	<b>7</b>
1.3. ¿Cuáles son las características y estrategias de atención del Modelo de Servicio No Escolarizado de Ciclo II?	<b>8</b>
1.4. ¿En qué enfoques y principios se sustenta el Modelo de Servicio No Escolarizado de Ciclo II?	<b>10</b>
1.5. ¿Qué elementos considera el MSE como promotores del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas?	<b>13</b>
<b>2. Pronoei de entorno comunitario de Ciclo II</b>	<b>17</b>
2.1. ¿A quiénes atiende el Pronoei de Ciclo II de Entorno Comunitario?	<b>18</b>
2.2. ¿Dónde funcionan los Pronoei de Ciclo II de Entorno Comunitario?	<b>18</b>
2.3. ¿Quiénes están a cargo de los Pronoei de entorno Comunitario de Ciclo II?	<b>19</b>
2.4. ¿Qué formas de trabajo se desarrollan en el Pronoei de Ciclo II de Entorno Comunitario?	<b>19</b>
<b>3. Actividad Grupal</b>	<b>21</b>
3.1. ¿Cómo se distribuye el tiempo durante la actividad grupal en el Pronoei de entorno comunitario?	<b>21</b>
3.2. ¿Qué deben considerar el/la PC y la PEC durante las actividades grupales?	<b>22</b>

3.3. Momentos de la Actividad Grupal	23
A. Actividades permanentes de entrada	23
B. Actividades de higiene	26
C. Actividades de alimentación	28
D. Hora del juego libre en los sectores	31
E. Actividades de la unidad didáctica	38
F. Actividades al aire libre	41
G. Enseñanza de la segunda lengua	42
H. Talleres	46
I. Actividades permanentes de salida	49
<b>4. Encuentro con padres, madres y cuidadores</b>	<b>53</b>
4.1. ¿Qué son las competencias parentales?	54
4.2. ¿Cómo influye el desarrollo de las competencias parentales en el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños?	54
4.3. ¿Por qué es importante trabajar con las familias?	55
4.4. ¿Qué consideraciones se deben tomar en cuenta antes de organizar los encuentros con madres, padres y cuidadores?	55
4.5. ¿Qué secuencia metodológica tienen los encuentros con madres, padres y cuidadores?	56
<b>ANEXO 1</b>	<b>60</b>
Propuesta de Encuentro con padres, madres y cuidadores	
<b>ANEXO 2</b>	<b>66</b>
Espacios educativos significativos en el Pronoei de Ciclo II de Entorno Comunitario	
<b>ANEXO 3</b>	<b>70</b>
Orientaciones para la construcción de espacios de recreación al aire libre	
<b>Referencias</b>	<b>84</b>

## Presentación

---


Estimadas y estimados profesores coordinadores y promotores educativos comunitarios:

Les hacemos entrega de este documento orientador, con el fin de apoyarlos en la planificación, ejecución y evaluación de las formas de trabajo de los **Pronoei de entorno comunitario de Ciclo II**. Nuestro propósito es que les sirva en la organización de las actividades diarias, semanales y mensuales.

La guía comienza con un breve marco referencial del Modelo de Servicio No Escolarizado del Ciclo II, para continuar con la caracterización de la estrategia de entorno comunitario y las formas de trabajo que la componen. Se describe cada uno de los momentos de la actividad grupal y del encuentro con padres, madres y cuidadores con orientaciones para su desarrollo. Finalmente, se incluyen anexos con ejemplos para el encuentro con madres, padres y cuidadores, así como para la organización de espacios externos del Pronoei.

Recuerden que esta guía no es “una camisa de fuerza”, ustedes están en la libertad de hacer cambios, adecuaciones y ajustes, en cada forma de trabajo, según los intereses y necesidades de las niñas y niños, las características de sus familias y el contexto en el cual se desenvuelven.

Esperamos que esta herramienta sea de utilidad en su trabajo cotidiano.



.....

# MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO NO ESCOLARIZADO DE CICLO II



# 1. Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II<sup>1</sup>

A continuación, les presentamos información general sobre el Modelo de Servicio Educativo (MSE) No Escolarizado de Ciclo II, en sus dos estrategias de atención: entorno familiar y entorno comunitario.

## 1.1. ¿Cuál es la finalidad del Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II?

Favorecer el desarrollo infantil óptimo y oportuno de las niñas y niños de 3 a 5 años de Educación Inicial bajo la forma no escolarizada, que contribuya al cierre de brechas en el acceso a la educación y que garantice las condiciones para el aprendizaje pertinente y de calidad acorde a las necesidades educativas en ámbitos rurales y contextos bilingües.

## 1.2. ¿Qué objetivos tiene?

- a. Promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños de 3 a 5 años de edad que viven en ámbitos rurales y contextos bilingües, a través de situaciones retadoras, juego libre e interacciones de calidad en las formas de trabajo de cada estrategia de atención.
- b. Desarrollar capacidades educadoras en la familia para potenciar el desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas, así como su participación en la gestión del servicio educativo.

<sup>1</sup> Adaptado de la Resolución Ministerial 217-2019-Minedu, Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado del Ciclo II.

### 1.3. ¿Cuáles son las características y estrategias de atención del Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II?

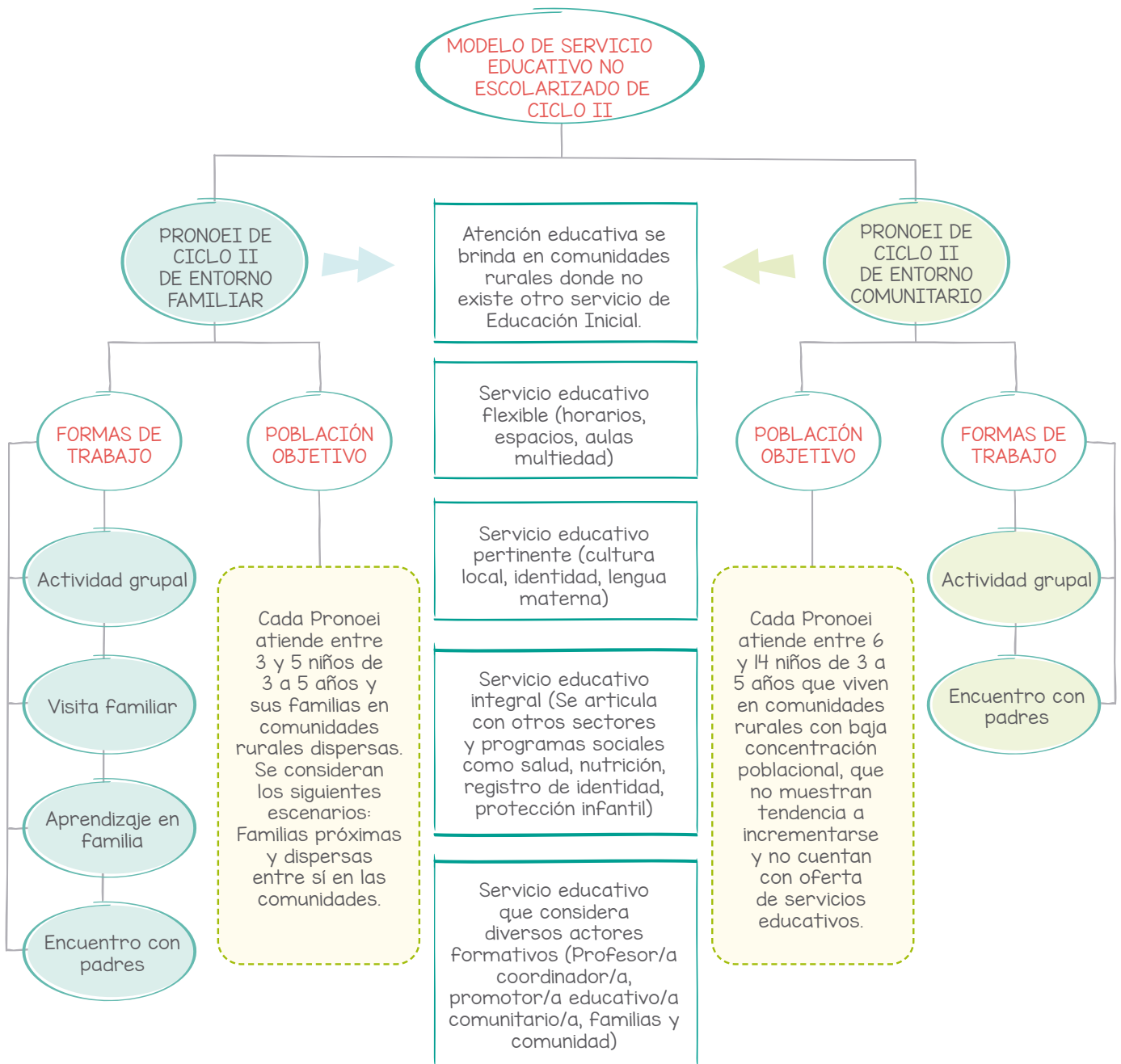
El MSE no escolarizado de Ciclo II cuenta con una propuesta que plantea formas de trabajo diferenciadas en función al contexto donde se implementa, y está dirigida a población de ámbito rural y contexto bilingüe con ausencia de oferta educativa. Se ofrece a través de dos estrategias de atención: **entorno familiar y entorno comunitario**, con el propósito de atender de manera efectiva a niñas y niños de 3 a 5 años, con la participación de sus familias y la comunidad. Para ello, toma en consideración las características de las comunidades, su dispersión, acceso a vías de comunicación, prácticas culturales, lengua, entre otros.

En el siguiente gráfico se pueden apreciar las características del MSE No Escolarizado y las estrategias de atención que lo componen.



**Gráfico 1**

**Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Educación Inicial de Ciclo II**



## 1.4. ¿En qué enfoques y principios se sustenta el Modelo de Servicio No Escolarizado de Ciclo II?

El Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II se sustenta en los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica<sup>2</sup> y en los principios de la Educación Inicial<sup>3</sup> para organizar las diferentes actividades de cada una de las formas de trabajo, considerando el tipo de estrategia, sea de entorno familiar o comunitario de Ciclo II.

### Enfoques transversales

Los enfoques transversales se traducen en formas específicas de actuar, cuyo fin es generar una buena convivencia entre las personas. Se manifiestan a través de valores y actitudes que estudiantes, docentes, promotores educativos comunitarios y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria del servicio educativo.



<sup>2</sup> Currículo Nacional de Educación Básica (Minedu, 2016, pp. 18-27).

<sup>3</sup> Programa Curricular de Educación Inicial (Minedu, 2016, pp. 20-21).

**Gráfico 2**

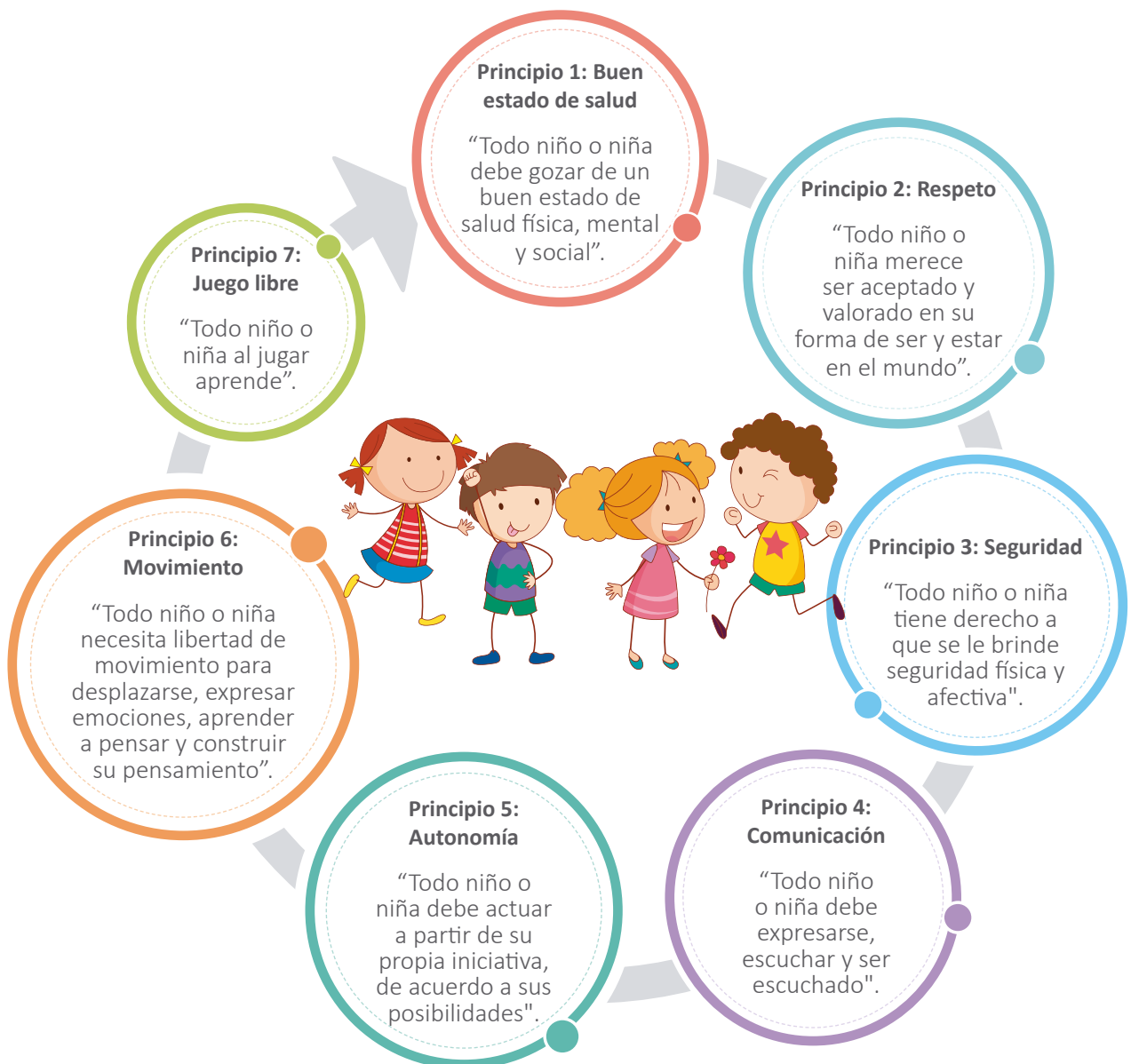
**Enfoques transversales del Currículo Nacional de Educación Básica**



## Principios de la Educación Inicial

Se han definido siete principios que orientan la labor pedagógica y de gestión en la Educación Inicial. Su práctica en las actividades cotidianas asegura la pertinencia y calidad que se requieren para el aprendizaje y desarrollo integral de las niñas y niños. Estos principios son los siguientes:

### Gráfico 3 Principios de la Educación Inicial



## 1.5. ¿Qué elementos considera el MSE como promotor del desarrollo y aprendizaje de niñas y niños?

El Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II considera algunos elementos importantes para tomar en cuenta:



### Juego

- Favorece la socialización, la resolución de problemas, contribuye con la maduración de niñas y niños; los vincula con su imaginación, su entorno, sus padres, su familia, su herencia cultural y su mundo.
- Permite que se desarrolle la función simbólica a través del juego simbólico. Brinda oportunidades para que el pensamiento, el lenguaje y las emociones se expresen desde su mundo interno.



### Interacciones de calidad <sup>4</sup>

- Se definen como intercambios de acciones entre dos personas de forma recíproca, es decir de ida y vuelta: lo que hace uno influye en el otro y viceversa.
- En el servicio educativo, la calidad de las interacciones influye en el bienestar socioemocional, el pensamiento, el lenguaje, en resumen impactan en el aprendizaje y desarrollo de niñas y niños.

<sup>4</sup> Tomado del documento "*Interacciones que promueven aprendizajes*" Minedu, 2019.



## Trabajo con familias

- Las estrategias de acompañamiento familiar surgen para que los padres de los niños y niñas que residen en zonas distantes, donde no existen servicios educativos, puedan desarrollar sus competencias parentales y contribuyan con la educación de sus hijas e hijos.
- Actualmente, se enfatiza en el fortalecimiento de las capacidades educadoras de las familias con la finalidad de que niñas y niños logren aprendizajes oportunamente, de acuerdo a su edad y desde su vida cotidiana.



Después de una breve introducción al Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado del Ciclo II, a continuación explicaremos cómo funciona la estrategia de atención del Pronoei de entorno comunitario y qué orientaciones necesitas para desarrollar las formas de trabajo que lo componen.



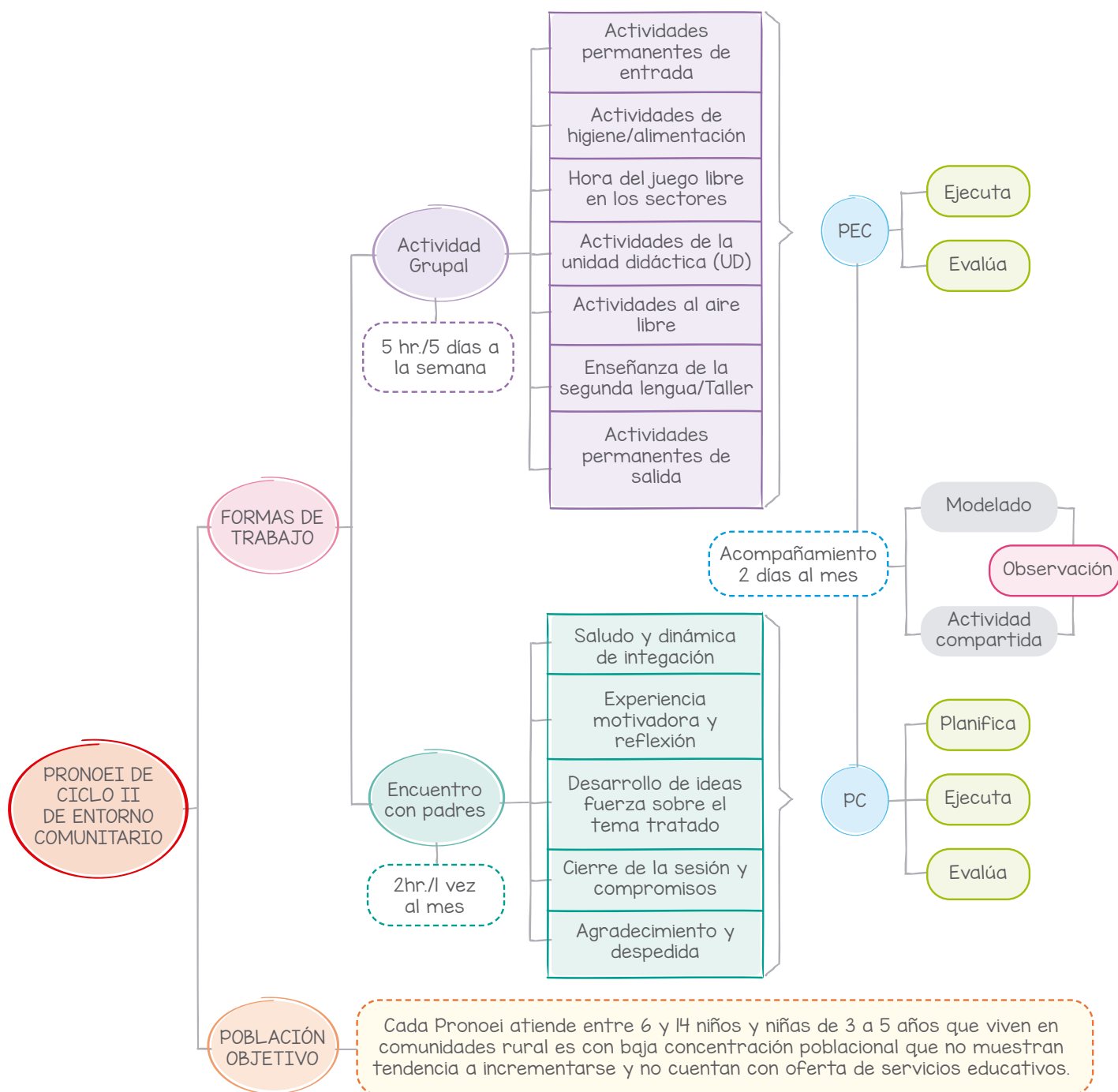
.....

# PRONOEI DE ENTORNO COMUNITARIO DE CICLO II

## 2. Pronoei de entorno comunitario de Ciclo II

En el siguiente gráfico se puede apreciar la organización del Pronoei de entorno comunitario de Ciclo II, considerando cada una de las formas de trabajo.

**Gráfico 4** Estrategia de atención de los Pronoei de entorno comunitario de Ciclo II



## 2.1. ¿A quiénes atiende el Pronoei de entorno comunitario de Ciclo II?

Atiende a niñas y niños de 3 a 5 años, en grupos de entre 6 y 14 en cada comunidad.

## 2.2. ¿Dónde funcionan los Pronoei de Ciclo II de entorno comunitario?

Se implementan en localidades rurales que se caracterizan por tener baja concentración poblacional, que no muestra tendencia a incrementarse, donde existe movilidad temporal o definitiva por condiciones sociales y actividades económico-productivas de las familias<sup>5</sup>.

Las actividades educativas se realizan en un espacio cedido por la comunidad, en la que los pobladores y en especial, las familias de las niñas y los niños participan en la implementación de los ambientes, recursos y materiales y en la selección de un promotor o promotora educativa comunitaria.



<sup>5</sup> Resolución Viceministerial 036-2015-Minedu.



### 2.3. ¿Quiénes están a cargo de los Pronoei de entorno comunitario de Ciclo II?

Están a cargo de un profesor o profesora coordinadora (PC) y un promotor o promotora educativa comunitaria (PEC) en cada servicio educativo<sup>6</sup>.

### 2.4. ¿Qué formas de trabajo se desarrollan en el Pronoei de entorno comunitario de Ciclo II?

Se desarrollan dos formas de trabajo:

- **Actividad grupal:** Niñas y niños asisten al servicio educativo durante 5 horas pedagógicas, de lunes a viernes. Anualmente se esperan 900 horas efectivas de trabajo con ellos. Busca desarrollar sus competencias y capacidades, tomando en cuenta sus características e intereses, así como sus necesidades de desarrollo y aprendizaje, el espacio natural, las prácticas culturales y los materiales de su entorno, la propia vida y el quehacer cotidiano. Está a cargo de la o el PEC y del o la PC.
- **Encuentro con padres, madres y cuidadores:** Son espacios de intercambio de experiencias entre madres y padres del Pronoei; su finalidad es fortalecer su rol educador y las interacciones efectivas con sus hijas e hijos. Se realizan una vez al mes en cada Pronoei, la sesión de trabajo está bajo la responsabilidad de la o el PC.

A continuación, se detallan los momentos que comprenden la jornada pedagógica de cada una de las formas de trabajo.

<sup>6</sup> A partir de aquí se utilizará en todo el documento las siglas PC para mencionar a los profesores coordinadores y PEC para los promotores educativos comunitarios.



# ACTIVIDAD GRUPAL

## 3. Actividad Grupal

### 3.1. ¿Cómo se distribuye el tiempo durante la actividad grupal en el Pronoei de entorno comunitario?

El tiempo que permanecen niñas y niños en el servicio educativo se organiza considerando diversos momentos en los cuales se desarrollan las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica.

La distribución de los momentos es flexible, se organiza considerando las características del contexto en la cual se encuentra el Pronoei, los tiempos son aproximados, dado que algunas actividades pueden demandar más tiempo.

A continuación les presentamos una propuesta:

Tiempo aproximado	Momentos
10 minutos	Actividades permanentes de entrada
30 minutos	Actividades de higiene y alimentación <sup>7</sup>
60 minutos	Hora del juego libre en los sectores
45 minutos	Actividades de la unidad didáctica
30 minutos	Actividades al aire libre
30 minutos	Enseñanza de la segunda lengua/Taller
10 minutos	Actividades permanentes de salida

<sup>7</sup> El orden de las actividades de alimentación puede variar, incluso pueden ser dos en el día, como desayuno y almuerzo.

### 3.2. ¿Qué deben considerar el/la PC y la PEC durante las actividades grupales?

- Realizar las actividades en la lengua materna de los niños y niñas.
- Colocarse a la altura de niñas y niños al momento de hablarles y mirarlos a los ojos mientras los escuchan.
- Mantener un tono de voz calmado, volumen bajo en la voz y lenguaje respetuoso.
- Darles ánimo y orientarlos con cariño, creando un ambiente de respeto que valore las diferencias.
- Realizar preguntas abiertas que permitan el desarrollo del pensamiento y el lenguaje a través de una variedad de respuestas por parte de niñas y niños.
- Promover que niñas y niños formulen sus propias preguntas, favoreciendo así su curiosidad y reflexión.
- Permitir y facilitar la exploración de materiales y situaciones promoviendo la creatividad en niñas y niños.
- Propiciar que niñas y niños tomen decisiones ante diferentes situaciones evitando imponer respuestas o actividades.
- Tener altas expectativas y confiar en cada niña o niño a cargo.





### 3.3. Momentos de la actividad grupal

#### **A** Actividades permanentes de entrada

Esta rutina favorece el desarrollo de algunas competencias de los niños y las niñas, enfatizando aquellas vinculadas a la construcción de su identidad, la convivencia armoniosa, la expresión oral y la resolución de problemas. Además, permite el desarrollo de las interacciones de bienestar emocional, autorregulación y compromiso en las actividades pedagógicas.

#### ¿Qué podemos hacer para desarrollar este momento?

Se sugiere organizar a las niñas y los niños en asamblea, sentados en semicírculo, donde la PC y la PEC se encuentren a su altura para mirarlos y escucharlos con atención. Este momento comprende el saludo, la oración<sup>8</sup>, el uso de carteles funcionales para la asistencia, el calendario, la revisión de las normas de convivencia, organización de las actividades del día y la conversación sobre alguna noticia que niñas y niños quieran comentar.

- **El saludo** ha de realizarse con naturalidad y sin forzar situaciones, si los adultos saludan, niñas y niños también saludarán. Es una oportunidad para brindarles seguridad y hacer que se sientan acogidos. Se manifiesta con la palabra acompañada de la postura del cuerpo, la mirada, la sonrisa, los gestos. Es una práctica natural de encuentro amistoso entre las personas, promueve el respeto y depende de la herencia cultural y prácticas de cada comunidad. No siempre supone contacto físico; por lo tanto, no debemos presionar a niñas y niños a que saluden a personas desconocidas o que lo hagan de una forma que no quieren.

<sup>8</sup> Dependerá de las creencias religiosas que tenga la comunidad.



- **La oración** es un buen momento para desarrollar la expresión del lenguaje y sentimientos por su familia y compañeros, a partir de sus peticiones grupales o individuales. Lo que debemos evitar es la repetición diaria de rezos en forma memorística ya que muchas veces no tiene sentido para ellos y ellas y no son acordes para su edad.

- **Los carteles funcionales** son recursos visibles que sirven de apoyo en la organización de niños y niñas para el desarrollo de las actividades del día; además, los vinculan con el mundo escrito. La asignación de responsabilidades, la asistencia, los acuerdos de convivencia, ayudan a los niños y niñas a recordar lo que se espera de ellos en los momentos de la actividad grupal.

Los carteles son elaborados por la PC y/o la PEC con la participación de los niños y niñas para que conozcan su propósito, deben estar escritos en su lengua materna y colocarse a la altura de los niños y niñas para facilitar su uso<sup>9</sup>.



<sup>9</sup> Adaptado de la Guía Metodológica de Educación Inicial EIB Ciclo II. MINEDU, 2018.

- **✓ Autocontrol de asistencia y calendario:** La identificación de las personas presentes en un cartel permite que niñas y niños cuenten quiénes asistieron y quiénes faltaron, que decidan de forma consensuada qué símbolo utilizarán. Es una oportunidad para que se familiaricen con sus nombres, para conversar sobre las razones por las que algunos no asistieron; para que propongan hacer algo para visitar al compañero que no viene, etc.
- El calendario permite marcar fechas importantes, como cumpleaños, salidas, actividades y planificar algunas actividades con anticipación.
- **✓ Normas de convivencia:** Junto con niñas y niños, la PC o PEC recuerda lo acordado para anticipar las expectativas de conducta durante la jornada. Se aprovecha para reflexionar sobre algunas situaciones que niñas y niños quieran comentar, como aquellas en que se han respetado o transgredido las normas, para establecer nuevos acuerdos.
- **✓ Línea de tiempo y cartel de responsabilidades:** Los niños y las niñas necesitan saber qué sucederá en el día y cómo pueden colaborar; eso los comprometerá en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Algunas de estas actividades las puedes realizar con canciones, no olvides que a niñas y niños les encanta la música y el baile.

## **B** Actividades de higiene

Estas rutinas permiten desarrollar los hábitos de aseo personal como el lavado de manos y lavado de dientes, y el uso adecuado de los servicios higiénicos o letrina. Estas actividades se realizan con el acompañamiento atento y respetuoso de las/los PC o PEC, quienes deben estar atentos para ayudar a las niñas y los niños cuando lo soliciten. Lo importante es que poco a poco puedan ser autónomos y asearse solos.

### ¿Qué podemos hacer para promover esta rutina?

- Prepara y organiza las condiciones del espacio y recursos en las actividades de higiene.



- Asegúrate de contar con disponibilidad de agua que garantice el lavado de manos con agua limpia a chorro, el uso racional del recurso y el tratamiento del agua utilizada. Es importante usar algún jabón antibacterial.
- Promover el hábito del lavado de manos en momentos claves como los siguientes:

- ✓ Al llegar al programa
- ✓ Después de usar los servicios higiénicos
- ✓ Antes de comer algún alimento
- ✓ Después de jugar en los sectores y al aire libre.

- El lavado de dientes tiene como objetivo remover la placa bacteriana que se está formando permanentemente, evitando que se destruyan las capas externas de los dientes e inflamen las encías.
- A esta edad, el cepillado debe ser supervisado por un adulto hasta que el niño o niña adquiera la destreza necesaria para lavarse adecuadamente por sí mismo.



## ¿Qué debemos evitar al promover esta rutina?

- Lavarse las manos en agua estancada, dentro de un balde o tina, ya que no quedarían limpias y generaría un foco de contaminación.
- Usar los servicios higiénicos en grupo, tener en cuenta que es una actividad individual que requiere privacidad, tiempo, paciencia y condiciones. No todos los niños deben ir al mismo tiempo, tampoco debe establecerse un horario determinado.
- Compartir los mismos implementos de aseo como toallas, peines o cepillos de dientes (son de uso personal).
- Lavar las manos del niño o niña durante la actividad o cepillarle los dientes, es mejor modelar (es decir, mostrar) cómo se hace.

## **C** Actividades de alimentación

En este momento se dialoga, se observan las características de los alimentos y se conversa sobre ellos; se identifican los que son propios de la comunidad y cómo se preparan. Se comparten no solo alimentos, sino anécdotas, se ríe y se van aprendiendo hábitos de alimentación y normas de cortesía, que se practican tanto en el Pronoei como en la casa.



## Algunas sugerencias para desarrollar este momento:

- Adecuar la disposición del mobiliario, si fuera necesario, para compartir los alimentos con comodidad y seguridad procurando que todos puedan verse y conversar. Las/los PC y PEC también deben sentarse con ellos y participar de la comida y la conversación.
- Organizar de manera rotativa a niñas y niños para que se encarguen de repartir los individuales, servir y entregar los alimentos, limpiar la mesa antes de empezar o al finalizar el momento.
- Durante la comida, animar a que cada niña o niño realice algunas actividades por sí mismo, como pelar una fruta o abrir un recipiente. Respetar los ritmos propios para comer, reconocer que cada uno es diferente y que tiene gustos y preferencias en cantidades y alimentos.
- Aprovechar el momento para conversar sobre las características de los alimentos, su sabor, olor, textura, temperatura, color, su valor nutritivo o sobre su origen (de dónde vienen estos alimentos).
- Animarlos a masticar bien los alimentos, a comer con la boca cerrada, evitando hablar y comer al mismo tiempo; a hacer uso adecuado de los utensilios, como platos, vasos, cuchara y cubiertos. Darles servilletas para que se limpien la boca al comer. Cuidar en todo momento la limpieza y la higiene.
- Promover el hábito de usar los tachos diferenciados promoviendo las prácticas de reutilización de desperdicios.
- Ejercitar algunas prácticas de cortesía, como aprender a pedir "por favor", decir "gracias", pedir permiso al terminar, etc.



## ¿Qué debemos evitar?

- Comparar a las niñas y los niños cuando comen, generar competencias entre ellos condicionando premios afectivos o materiales a quien termina primero y amenazando a quien se demora con dejarlo sin recreo o negándole alguna actividad que sea de su preferencia. No los presiones a comer porque esto les puede generar estrés, aversión y rechazo al momento de la alimentación.
- 
-



## **D** Hora del juego libre en los sectores

La hora del juego libre en los sectores es uno de los momentos claves de la jornada pedagógica. Es de alta relevancia para promover el desarrollo de diversas competencias. Se dice que es libre porque niñas y niños deciden a qué jugarán, con quién lo harán y qué juguetes o materiales utilizarán.



### Lo que debes tener en cuenta antes de su ejecución:

- ✓ PC y PEC planifican, diseñan y disponen los sectores dentro o fuera del Pronoei, considerando los recursos de la zona y atendiendo a los intereses y necesidades de juego de niñas y niños y el contexto sociocultural de la comunidad.
- ✓ Tiene una duración aproximada de 60 minutos.
- ✓ No es considerada como una actividad de espera<sup>10</sup>.



#### • Recuerda que:

Si tu aula es pequeña, puedes utilizar otros espacios fuera del aula, siempre que sean seguros. Usa cajas temáticas para transportar los materiales y juguetes que sean necesarios para promover el juego.

<sup>10</sup> No es una rutina para esperar la llegada de los niños al Pronoei.

## ¿Cómo realizar la hora del juego libre en los sectores?

### Primer momento: Planificación y organización

- En asamblea, niñas y niños eligen en qué sector les gustaría jugar, con quién o quiénes les gustaría compartir el juego o si quieren jugar solos y qué materiales usar. La PC o PEC deben darle un tiempo prudencial para que se pongan de acuerdo.
- Es importante recordar o tomar algunos acuerdos para el momento del juego, de tal manera que todo transcurra en armonía.
- Se les comunica que se les avisará 10 minutos antes de que acabe el juego.
- La PC o PEC brinda un tiempo a los niños para ubicarse en los sectores de su elección.



## Segundo momento: Desarrollo del juego

- Los niños y niñas juegan de manera autónoma en el espacio seleccionado, con el material y con la persona elegida, durante 35 minutos aproximadamente.
- Los PC y PEC tienen un rol de observadores activos durante este momento, estarán atentos al desarrollo del juego y la dinámica de cada grupo, y aprovecharán para registrar sus observaciones en su cuaderno de campo.
- Los PC y PEC pueden intervenir cuando son invitados o cuando se dan cuenta de que el juego ya no los motiva a seguir jugando, entonces ingresarán para ampliar la imaginación, provocando ideas para retomar o enriquecer la dinámica.
- Durante el desarrollo del juego, el PC o PEC puede intervenir a través de preguntas abiertas y comentarios dirigidos a profundizar los detalles del juego y promover que los niños expandan su imaginación y creatividad.
- No olvidar que 10 minutos antes se les debe avisar para que concluyan el juego.



### Tercer momento: Socialización, representación, metacognición y orden

- En asamblea, se brinda a niñas y niños un tiempo para aquellos que deseen explicar y socializar con todo el grupo: a qué jugaron, con quiénes lo hicieron, cómo se sintieron y qué pasó en el transcurso de su juego.
- Durante el diálogo, se puede realizar el proceso de metacognición por medio de preguntas: ¿qué cosas nuevas aprendieron?, ¿qué dificultades encontraron?, ¿cómo las solucionaron? Estas preguntas desarrollan la reflexión y el pensamiento, pues permiten la abstracción de los aprendizajes. Es importante considerar que la reflexión de los

aprendizajes es progresiva y que por la edad cada niño o niña responderá de forma diferente, no necesariamente lo harán al mismo tiempo ni todos los días, por lo tanto no se debe forzar a responder si no quieren.

Se les invita a representar a través de diversos lenguajes (pintura, dibujo, modelado, etc.) lo que jugaron o lo que más les gustó. Pueden hacerlo de forma individual o grupal.

Finalmente, se invita a niñas y niños a ordenar los sectores. Esto implica guardar los materiales y sus producciones. Debe ser una experiencia agradable que contribuya a desarrollar la responsabilidad e instalar el hábito del orden.



## Aprendizajes que se promueven durante la hora del juego libre en los sectores:

- Desarrollo de habilidades personales y sociales al compartir, escuchar, colaborar, respetar, ceder, hacer turnos, trabajar en equipo, entre otros.(convivencia democrática).
- Nuevas palabras y formas de hablar (expresión oral).
- Resolución de conflictos en consenso a partir de diversas propuestas.
- Expresión de emociones y sentimientos al jugar, como los miedos, angustia, rabia o tristeza sin temor a que nadie les llame la atención.
- Desarrollo de la creatividad y la imaginación.
- Permite conocer el entorno que les rodea y el funcionamiento de las cosas, ensayando posibles respuestas a diversas situaciones, fortaleciendo su identidad.



## ¿Qué roles desempeñan los PC y PEC durante la hora del juego libre en los sectores?

- Preparan los escenarios para el juego.
- Observan activamente el juego.
- Acompañan y dan soporte.
- Profundizan en los detalles del juego para promover la imaginación y creatividad.

## ¿Por qué es importante que observes el desarrollo del juego?

- Conoces mejor a cada niña o niño, sus vivencias, pensamientos y capacidades.
- Identificas sus progresos, su desarrollo y aprendizajes.
- Detectas dificultades para que sean atendidas de manera oportuna.
- Conoces cómo se relacionan niñas y niños en grupo.

## ¿Qué observar?

- ¿Qué hace con los materiales? ¿Cómo los utiliza? ¿Qué materiales necesita para profundizar su juego?
- ¿Cómo utiliza el espacio?
- ¿Cómo se relaciona con sus compañeras y compañeros?
- ¿Con quiénes juega frecuentemente? ¿Con quiénes interactúa poco?
- ¿A qué juega?

## ¿Cómo observar el juego?

- Observa objetivamente; es decir, sin prejuicios o ideas previas de lo que esperas que ocurra. Cada niño es único.
- Mantente dispuesta o dispuesto a ser sorprendido por lo que hacen niñas y niños.

## ¿Cómo registrar lo que se observó?

- Registra por escrito tus observaciones el mismo día que las realizaste.
- Describe las acciones tal como ves que ocurren. Por ejemplo: María cogió la llanta y la puso a rodar, luego se sentó sobre ella, giraba su cuerpo y colocaba sus pies dentro y fuera de la llanta.
- Usa un cuaderno de campo, anecdotario o un registro de seguimiento del aprendizaje de niñas y niños. Anota tus apreciaciones personales. Puedes hacer comentarios o registrar tus impresiones sobre lo que has observado. Por ejemplo, si has visto que niñas y niños están integrándose o no, etc.



### • Recuerda que:



Para ampliar tus conocimientos respecto de este momento de la actividad grupal, tienes a tu disposición la guía de orientaciones *"El juego simbólico en la hora del juego libre en los sectores"* (Minedu, 2019).

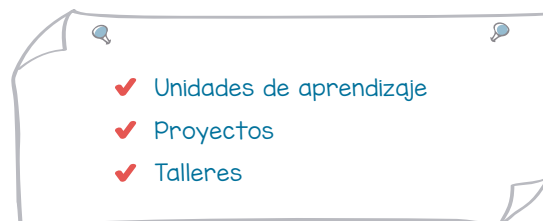
## **E** Actividades de la unidad didáctica

Las unidades didácticas son formas de planificación curricular que toman en cuenta las necesidades, intereses, gustos, preferencias y preguntas que surgen en la relación cotidiana entre niñas y niños, y los/las PC o PEC. Por ello, mientras en un Pronoei de Luya se está investigando sobre la lluvia porque un par de niños se preguntaron de dónde sale el agua de la lluvia, en otro Pronoei de Lucanas están proponiendo soluciones para resolver el problema de la falta de estancias para las vicuñas recién nacidas en Pampa Galeras.

En las unidades didácticas, se desarrollan las competencias considerando las necesidades de aprendizaje de niñas y niños desde una mirada integral, así como la información de contexto familiar y comunal que incluyen las actividades socioproductivas y festivas de la comunidad. Niñas y niños participan activamente en la propuesta de actividades de la unidad didáctica: plantean posibles hipótesis, resuelven sus preguntas y se esfuerzan por encontrar respuestas coherentes, siempre con la mediación y acompañamiento de la PC o PEC.

En ese sentido, el proceso de evaluación es integral y permanente, se centra en la observación del desempeño de niñas y niños durante el desarrollo de las actividades y registra con evidencia estos procesos, siempre en el marco del respeto de sus propios ritmos de desarrollo, sus avances, aprendizajes, intereses y potencialidades. Se trata de conocer profundamente a cada niña o niño.

Estas unidades didácticas son las siguientes:







## Actividades de la unidad didáctica

Como se mencionó anteriormente, las unidades didácticas están compuestas por actividades que presentan situaciones, de preferencia reales, que implican retos o desafíos de alta demanda cognitiva, que estimulan en niñas y niños el pensamiento crítico y la resolución de problemas, y que les brindan variadas oportunidades para poner en juego diferentes formas de actuación, considerando las competencias que se quieren desarrollar.

La actividad de la Unidad Didáctica es la experiencia de aprendizaje que se realiza con las niñas y los niños en el Pronoei, con mediación de la PC o PEC. En este momento, ellos tienen el rol protagónico; por lo tanto, necesitan que la PC o PEC confíe en sus capacidades, respete sus tiempos, brinde retroalimentación oportuna, escuche sus necesidades y genere oportunidades para que jueguen, exploren replanteen sus ideas y construyan sus conocimientos de manera activa, a partir de sus saberes previos. Un aspecto importante es la capacidad de la PC o PEC para realizar preguntas a lo largo de la actividad; estas deben ser divergentes o abiertas para invitarlos a pensar, imaginar, dar su opinión y proponer sus hipótesis y contrastarlas; por ejemplo: ¿Qué saben acerca de...? ¿Qué piensan sobre...? ¿Cómo creen que...? ¿Qué creen que pasará si...? De igual manera, los ayuda a formular preguntas para conocer, indagar, explorar sobre los objetos, las ideas y las situaciones. Al finalizar la actividad, se promueve la reflexión de niñas y niños sobre las experiencias vividas identificando con ellos lo que han aprendido.

La actividad de la unidad didáctica se organiza considerando el inicio, el desarrollo y el cierre.

Se sugiere que para el desarrollo de la actividad de la unidad didáctica se tome en cuenta lo siguiente:

- Un día antes, como mínimo, se deben preparar los materiales, revisar la(s) competencia(s) seleccionada(s), poner en práctica las estrategias, revisar los textos, buscar información de soporte, etc.
- Después del cierre de la actividad, proponer acciones que permitan involucrar a las familias en el trabajo pedagógico; por ejemplo, colgar los papelógrafos e invitar a padres y madres a verlos, conversar en casa sobre lo trabajado, buscar información con los padres, solicitar que traigan algún material al día siguiente, etc. Aquí aprovechamos para describir las acciones que se pueden hacer en la casa con el apoyo de los padres.

Para profundizar en el proceso de planificación y evaluación en el Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II, se sugiere leer la guía *La planificación en la Educación Inicial* (Minedu, 2019).

## **F** Actividades al aire libre

El contacto con el espacio al aire libre es indispensable para un desarrollo integral saludable. La mejor opción para este momento es realizar la jornada en espacios verdes, seguros y equipados. Para ello, los docentes y autoridades de los Pronoei deben ser prácticos y creativos, aprovechando o adaptando aquello de lo que se dispone, de la mejor manera, para ofrecer a los niños un espacio exterior seguro, estimulante y acogedor, donde puedan recrearse.



Es recomendable tener techada una parte del espacio exterior, que dé sombra y proteja de la lluvia. El equipamiento y materiales deben estimular el desarrollo motor grueso, la solución de problemas y el juego cooperativo.

Para ello es necesario contar con espacios organizados e implementados, tanto con juegos recreativos estacionarios como con otros materiales que pueden ser cambiados cada cierto tiempo como pelotas, cintas, cuerdas de diferentes grosores, etc.

### Algunas sugerencias para desarrollarla

- En esta actividad, la/el PC/PEC deberá acompañar y observar los juegos y la manera los juegos de los niños y niñas, y la manera cómo se relacionan entre sí. Se acercará a aquellos que merecen mayor atención, para brindarles seguridad física y afectiva.
- Promover la práctica de juegos propios de su herencia cultural.
- No dirigir juegos ni convocarlos para hacer rondas u otros; participar solo si las niñas y los niños lo proponen o piden.

## **G** Enseñanza de la segunda lengua

En los Pronoei ubicados en ámbitos bilingües, se desarrollan actividades para la enseñanza de la segunda lengua a partir de acciones comunicativas que promueven el empleo de expresiones y el vocabulario de uso frecuente. Aquí te presentamos una propuesta de planificación que debe ser diseñada independientemente de las unidades didácticas. Estas actividades giran alrededor de un tema del cual se desprenden tres situaciones comunicativas.

Presentamos una propuesta sugerida por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.<sup>11</sup>



<sup>11</sup> Antes de iniciar la enseñanza de la segunda lengua se debe identificar el escenario lingüístico de niñas y niños.

## Situaciones sugeridas para el nivel Inicial<sup>12</sup>

PRIMER TRIMESTRE				
Unidades	Nos conocemos	Nuestra familia	Yo soy	Nuestras preferencias
Situación comunicativa 1	Nos presentamos y saludamos	Las personas con quienes vivo	Nos describimos	Contamos lo que más nos gusta hacer en el jardín
Expresiones que se ponen en uso en los textos orales	Hola / Chau ¿Cómo te llamas? Yo me llamo... ¿Cuántos años tienes? Yo tengo...	¿Con quién vives? Yo vivo con mi...	¿Qué eres? ¿Cómo eres? Yo soy... Y...	¿Qué te gusta hacer en el jardín? Me gusta... ¿Qué le gusta hacer a...? A el/ella le gusta...
Vocabulario que se utilizará con mayor frecuencia (*)	Nombres de los niños y niñas. Edad: tres, cuatro, cinco.	Mamá, papá, hermano, hermana, abuela, abuelo, tía, tío.	Niño, niña Alto/a, bajo/a, flaco/a, gordo/a, crespo, lacio, cabello largo, cabello corto	Dibujar, pintar, jugar, bailar, cantar, leer.
Situación comunicativa 2	¿Dónde vives?	Te presento a mi familia	¿Cómo son mis amigos?	Vamos a jugar
Expresiones que se ponen en uso en los textos orales	¿Dónde vives? Yo vivo...	¿Cómo se llama tú...? Mi... se llama... ¿Qué hace tú...? Mi...	¿Cómo es... ? ... es...	¿Con qué te gusta jugar? A mí me gusta jugar con... la/el/las/los... ¿Con quién te gusta jugar? A mí me gusta jugar con...
Vocabulario que se utilizará con mayor frecuencia (*)	Cerca de... , Lejos de... , Al lado de... Río, puente, cancha de fútbol, cerró.	Nombre de los familiares: Mamá, papá, hermano, hermana, abuela, abuelo, tío, tía. Nombre de profesiones u oficios: pesca, cocina, siembra, pasta animales, etc.	Alegre, renegón/a, juguetón/a, tranquilo/a. Llorón, comelón.	El, ella Pelota, muñeca, canoa, chapas, tapas, bloques, títeres, rompecabezas, juguete.
Situación comunicativa 3	Te presento a mi amigo	Jugamos a la familia	¿Adivina quién es?	Hablamos sobre nuestros juguetes favoritos
Expresiones que se ponen en uso en los textos orales	¿Cómo se llama tu amigo/amiga? ¿Cuántos años tiene? ¿Dónde vive?	¿Con quién vives? Yo vivo con mi... ¿Qué hace tu papá? Mi papá...	¿Qué es, niño o niña? ¿Cómo es? Él/ella es...	¿Con qué te gusta jugar? A mí me gusta jugar con... la/el/las/los...
Vocabulario que se utilizará con mayor frecuencia (*)	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.

<sup>12</sup> Propuesta de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB).

\* El vocabulario utilizado dependerá de las situaciones comunicativas definidas según la información de inicio que se recoja en cada uno de los Pronoei.

## SEGUNDO TRIMESTRE

Unidades	Nuestra salud	Cuidamos el aula	Ayudamos en casa	Cuidamos nuestra comunidad
Situación comunicativa 1	Me enfermé	¿Qué tenemos en el aula?	¿Qué hacemos todos los días?	Recorremos la comunidad
Expresiones que se ponen en uso en los textos orales	¿Qué te duele? Me duele...	¿Qué hay en el aula? En el aula hay...	¿Qué haces en la...? Me lavo Me pongo..., ... Y... Tomo... y... Ayudo a	¿Qué lugares hay en tu comunidad? En mi comunidad hay... ¿Dónde está el/la...? El/la está... de
Vocabulario que se utilizará con mayor frecuencia (*)	Partes del cuerpo: cabeza, barriga, espalda, brazo, pierna, cuello, etc.  Partes de la cabeza: ojos, boca, oído, nariz, orejas, etc.  Resfrío, estómago flojo.	Mesa(s), silla(s), tijera(s), crayola(s).  Papel(es), pizarra, mochila, libros, lápiz(ces).	Mañana, tarde, noche.  Polo, pantalón, falda, vestido, buzo, short, sandalias, zapatillas.  Té, leche.  Juego  Duermo, como, juego.	Comedor, local comunal, casas, río, bosque, tienda, cerca de, lejos de, por el/la, también hay... animales, plantas, árboles.
Situación comunicativa 2	Cuidamos nuestra salud	¿Dónde está mi...?	¿Cómo ayuda en casa?	Limpiamos la comunidad
Expresiones que se ponen en uso en los textos orales	¿Qué tengo que hacer? Te debes lavar... No debes comer... Debes comer tomar...	Se me perdió. Me ayudas a buscar por favor?	¿Cómo ayudas a tu... Doy de comer a... Guardo mi/s... Ordeno mi/s...	¿Dónde colocas / coloca tu... las/ los/el...? Yo coloco los... en...
Vocabulario que se utilizará con mayor frecuencia (*)	Comer, tomar, lavar	Encima, debajo, al lado, delante, detrás, puerta, ventana, dentro de, fuera de.	Barro, cargo agua, traigo leña, limpio, recolecto fruta.  Gallina, chanco.  Ropa, juguetes.	Botellas de plástico, papeles, envolturas de galletas, de caramelos, basurero, pozo, depósito.
Situación comunicativa 3	Elaboramos un afiche del cuidado de nuestra salud	Ordenamos el aula	Te cuento un día de mi vida	Hacemos un depósito para la basura
Expresiones que se ponen en uso en los textos orales (*)	¿Qué debemos hacer? Debemos...	¿Dónde está...? Me alcanzas la/el... ¿Dónde pongo...?	Me lavo..., Me pongo... Y... Tomo... y... Doy de comer a... Guardo mi/s... Ordeno mi/s...	¿Qué botamos en este depósito? Aquí botamos...
Vocabulario que se utilizará con mayor frecuencia (*)	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.

\* El vocabulario utilizado dependerá de las situaciones comunicativas definidas según la información de inicio que se recoja en cada uno de los Pronoei.

### TERCER TRIMESTRE

Unidades	Los animales	Compramos y vendemos	Diseñamos y construimos	Nuestras celebraciones
Situación comunicativa 1	Los animales que tenemos en casa	Compramos en la tienda	¿De qué está hecho este juguete?	Los cumpleaños
Expresiones que se ponen en uso en los textos orales	¿Qué animales hay en tu casa? En mi casa hay... y... ¿Cómo hace el/la...? La/el... hace	¿Qué productos venden en la tienda? En la tienda venden... ¿Cuánto quieres? Dame un/una...	¿De qué está hecho el/la...? El/la está hecho de...	¿Cuándo es tu cumpleaños? ¿Qué haces en tu cumpleaños? Mi cumpleaños es...
Vocabulario que se utilizará con mayor frecuencia (*)	Gallina/s, perro/s, gato/s, chancho/s, oveja/s, cabra/s, caballo/s.  Sonidos onomatopéyicos de los animales	Arroz, fideos, aceite, detergente, sal, paquete, botella, bolsa.	Papel, plástico, cartón, tela, madera, hojas, algodón, metal.	Nacimiento, cumpleaños, comer, jugar, comer. Día, mes y fecha de nacimiento.
Situación comunicativa 2	Describimos los animales que hay en la comunidad	En el quiosco	¿Cómo se hacen los juguetes?	La fiesta de la comunidad
Expresiones que se ponen en uso en los textos orales	¿Cómo es la/el...? La/él es ¿Qué come...? La/el... come	¿Cuánto cuesta? ¿Cuántas monedas...? Por favor, me da... Gracias...	¿Qué necesitamos para hacer...? Necesitamos..., ... y... ¿Qué se hace primero? Primero se... Después se... Al final...	¿Cuándo es la fiesta de la comunidad? ¿Cómo celebran la fiesta de la comunidad? ¿Qué música tocan/bailan? Los... bailan...
Vocabulario que se utilizará con mayor frecuencia (*)	Grande-pequeño Gallina/s, perro/s, gato/s, chancho/s, oveja/s, cabra/s, caballo/s.  Pasto, frutas, maíz, arroz, trigo, camote.	1 sol, 50 céntimos, pan, queque, fruta, gelatina, galletas, yogurt, chicha, jugo, agua.	Materiales, papel de colores. Pega, recorta, dobla por la mitad.	Tipo de música: huayno, cumbia, originaria. Cantar, bailar, comer, jugar.
Situación comunicativa 3	Adivina qué animal me gusta	Jugamos a la tienda	Construimos un juguete de papel	Organizamos una fiesta para nuestros padres
Expresiones que se ponen en uso en los textos orales	¿Cómo es el animal que te gusta? Es... ¿Qué tiene? Tiene... ¿Qué come? Come...	¿Qué productos venden en la tienda? En la tienda venden... ¿Cuánto quieres? Dame un/una	¿Qué quieres hacer? Yo quiero hacer un/una...	¿Cuándo es la fiesta? ¿Qué haremos? ¿Bailaremos?
Vocabulario que se utilizará con mayor frecuencia (*)	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.	El vocabulario utilizado durante las dos situaciones comunicativas de la unidad.

Las situaciones significativas presentadas en el presente cuadro deben ser diversificadas según el contexto de cada Pronoei.

\* El vocabulario utilizado dependerá de las situaciones comunicativas definidas según la información de inicio que se recoja en cada uno de los Pronoei.

## H Talleres

El taller<sup>13</sup> es un tipo de unidad didáctica que permite desarrollar competencias a través de la expresión y creación en diversos lenguajes.

- El rol el/la PC es planificar las actividades y orientar al PEC para que organice los espacios y los materiales, y desarrolle las actividades con las niñas y niños.
- El rol de la/el PEC es realizar las actividades, acompañando y respetando las diferencias individuales de cada niño y niña, y promover el cuidado de los materiales y del espacio.
- En ámbitos monolingües, la propuesta de talleres se desarrolla todos los días.
- En ámbitos bilingües se sugiere que los talleres se realicen dos veces a la semana, alternando los otros días con el momento de la enseñanza de la segunda lengua.

### ¿Qué talleres se pueden realizar?

Taller	Duración y frecuencia	Intención pedagógica
Expresión corporal	30 minutos Dos o tres veces por semana, dependiendo de las necesidades de movimiento del grupo de niños. Si hay más niños y niñas de 3 años en el servicio educativo, entonces se hará con mayor frecuencia.	Promueve la libre expresión a través del movimiento y la acción.
Expresión en otros lenguajes (lenguaje dramático, lenguaje de la danza, lenguaje musical, lenguaje gráfico plástico).	30 minutos Mínimo una vez por semana	Promueve la libre expresión a través de diversos lenguajes. Pueden desarrollarse los lenguajes de manera separada.

<sup>13</sup> Adaptado de Minedu, 2015.





Los talleres tienen una secuencia metodológica de fácil ejecución, organizada en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre.

- **Inicio:** Se organiza un asamblea para presentar o proponer el taller, los materiales y las condiciones que se requieren para trabajar. Se ponen de acuerdo en el uso del material y se motiva a las niñas y los niños sobre lo que pueden crear con lo que tienen. La PC o PEC promueven la escucha y la creatividad dejando que las niñas y los niños comenten qué piensan hacer. Luego, explica el desarrollo del taller.
- **Desarrollo:** Es el momento en el que realizan la exploración libre del material y del espacio. Posteriormente, niñas y niños utilizan el material para crear lo que comentaron anteriormente. Es fundamental permitir que niñas y niños actúen libremente. Es importante que cinco minutos antes de que acabe la actividad les avises para que vayan acabando su proyecto con calma.
- **Cierre:** En asamblea, se promueve la presentación e intercambio de las producciones o creaciones elaboradas durante el taller. Ten previsto un lugar para exponer las producciones de las niñas y niños.

## ¿Qué debemos evitar en los talleres?

- Proponer hojas de aplicación, planas, grafismos o representaciones elaboradas por el adulto para que el niño repita, reproduzca o copie. Estas estrategias obligan al niño o niña a seguir una consigna dada por el adulto, limitando así su capacidad de expresión.
- Generar que niñas y niños elaboren las mismas producciones, sigan modelos o técnicas. Este espacio debe permitir la creatividad, la innovación, la exploración con materiales y recursos, considerando la participación activa y la opinión de niñas y niños.
- Interferir en las producciones o creaciones de niñas y niños, juzgando o corrigiendo sus proyectos.

## I Actividades permanentes de salida

Al igual que el saludo, la despedida es un momento importante para fomentar la expresión de emociones, realizar un recuento de lo realizado, evaluar el cumplimiento de acuerdos y realizar acciones de autocuidado, de orden y cuidado personal, como peinarse, ponerse el abrigo o guardar sus cosas, cerrando la jornada con cordialidad y alegría.





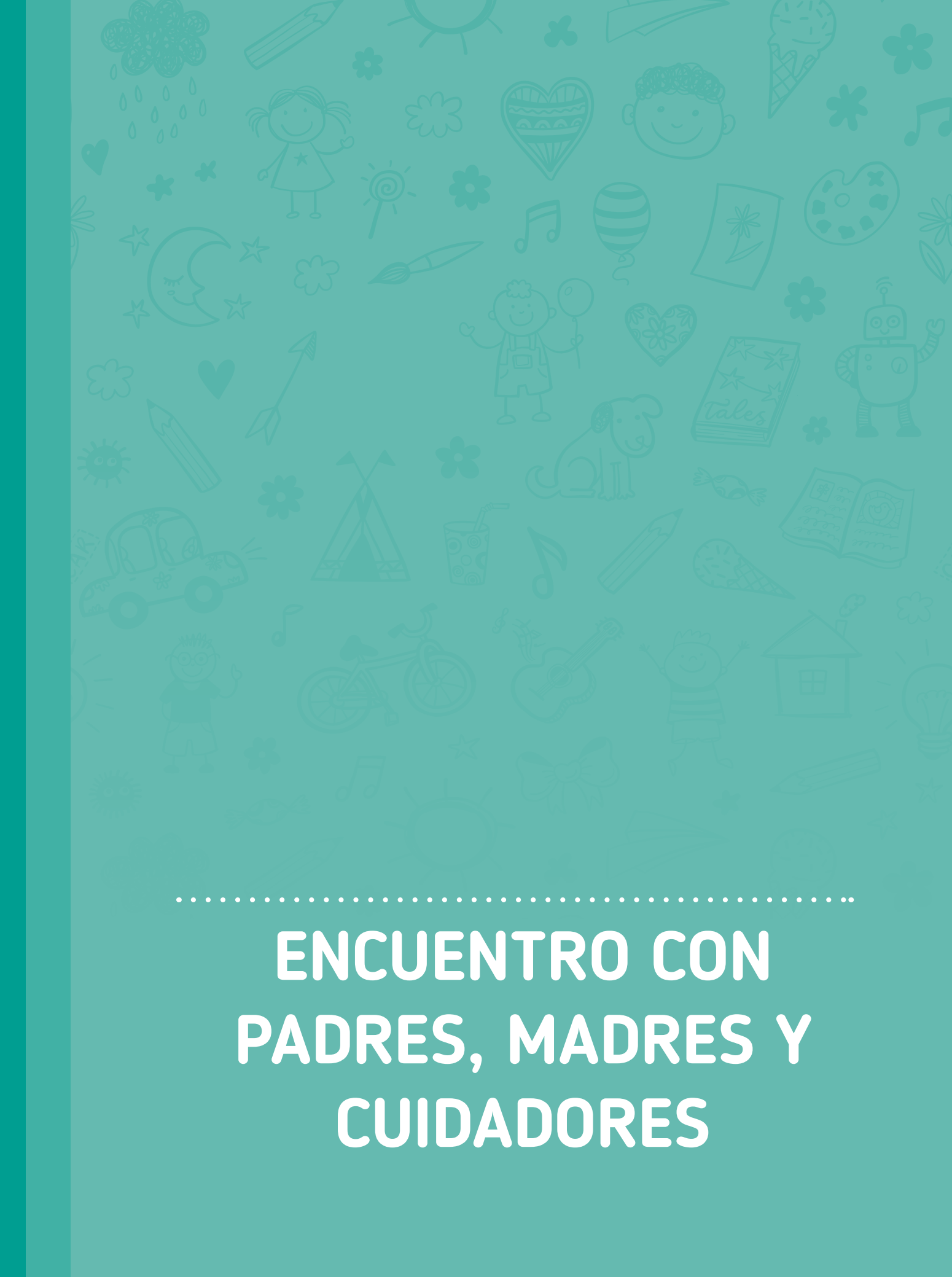
### Sugerencias para la despedida:

- Se puede realizar una despedida grupal con un juego o una ronda musical.
- Promover un momento afectivo que motive a todos a expresar espontáneamente su forma de despedirse, según las prácticas del contexto sociocultural. Recuerda no forzar a las niñas y niños a despedirse con abrazos y besos si no lo desean.
- Hacer un recuento de lo más significativo del día con las niñas y niños.
- Revisar con niñas y niños si todo quedó en orden, en cuanto a ambientes y materiales. Realizar la rutina de aseo e higiene para la salida, de modo que puedan salir limpios, peinados y abrigados, si fuera necesario.

## ¿Qué debemos evitar al promover esta actividad?

- Cerrar el día sin despedirse, aunque estén muy apurados, siempre deben finalizar el día motivando una despedida del grupo, de cada niña o niño, y entre ellos. Recuerda que todo tiene un inicio y un final en el que nunca debe faltar el afecto y el buen trato.
- Al igual que en el saludo, es importante evitar imponer formas de despedida o juzgar las prácticas locales de despedirse, o presionar al niño o niña a despedirse de personas desconocidas.
- Despedirse y retirarse del Pronoei de forma apresurada, desordenados o desaseados.





.....

# ENCUENTRO CON PADRES, MADRES Y CUIDADORES

## 4. Encuentro con padres, madres y cuidadores

El encuentro con padres, madres y cuidadores es otra de las formas de trabajo que se desarrolla en los Pronoei de entorno comunitario y familiar.

Es un espacio destinado a la integración e intercambio de experiencias entre las familias para:

- Satisfacer demandas y dudas sobre los aprendizajes y patrones de crianza de sus hijos.
- Fortalecer el conocimiento de qué y cómo aprenden niñas y niños en el nivel Inicial.
- Afianzar su rol educador desarrollando sus competencias parentales dentro de la cotidianeidad.
- Comprender la importancia de las interacciones efectivas para promover aprendizajes en sus hijos.

Se realizan una vez al mes en cada Pronoei, con una duración de dos horas pedagógicas, la actividad está a cargo del/de la PC con apoyo del/de la PEC.



## 4.1. ¿Qué son las competencias parentales?

Son las capacidades prácticas que desarrollan los padres y adultos significativos para cuidar, proteger y educar a sus hijos, o niños a cargo, asegurando un desarrollo suficientemente sano (Dantagnan y Barudy, 2007).

## 4.2. ¿Cómo influye el desarrollo de las competencias parentales en el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños?

Si los padres de familia o cuidadores fortalecen sus competencias parentales, la niña o el niño podrá:

- Reconocerse como miembro de su familia y de su comunidad.
- Expresar sus emociones, ideas y opiniones.
- Resolver situaciones problemáticas de su vida cotidiana, a partir del juego.
- Explorar la naturaleza y todo lo que encuentra a su alrededor a través de sus sentidos.
- Tener iniciativa para cuidarse y prevenir daños en su cuerpo.
- Expresarse libremente en su lengua materna, por medio de dibujos, juegos, bailes, canciones, etc.
- Demostrar seguridad de manera progresiva frente a situaciones nuevas.
- Disfrutar inventando sus propias historias.





### 4.3. ¿Por qué es importante trabajar con las familias?

- a. Las familias requieren aliados y apoyo para cumplir su rol de cuidado y crianza.
- b. Ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta al cuidado y desarrollo de sus hijos.
- c. El Estado debe velar porque los padres reciban un apoyo adecuado que les permita asumir su rol.

### 4.4. ¿Qué consideraciones se deben tomar en cuenta antes de organizar los encuentros con madres, padres y cuidadores?

- Recoger información de madres y padres de familia al inicio del año lectivo, sobre sus intereses y demandas respecto de la educación de sus hijos e hijas. Asimismo, se debe tomar en cuenta lo que surga en los meses siguientes, por ejemplo, nuevas necesidades manifestadas por madres y padres u observadas por la PC o PEC.



- Plantear estrategias intersectoriales, conjuntamente con organizaciones sociales del sector salud, educación, cultura, deportes, protección. Trabajar de la mano con la comunidad.
- Combinar acciones de acompañamiento a cada familia, con encuentros grupales que favorezcan el interaprendizaje entre familias.
- Construir nuevos aprendizajes relacionados con la educación y la crianza de los hijos, aprovechando las actividades cotidianas y las prácticas propias de la herencia cultural de las familias.

#### 4.5. ¿Qué secuencia metodológica tienen los encuentros con madres, padres y cuidadores?

Para desarrollar competencias parentales en las familias utilizaremos el aprendizaje basado en experiencias, también llamado ciclo de aprendizaje experiencial, planteado por David Kolb.



Antes de los encuentros con madres, padres y cuidadores se debe prever lo siguiente:

- Planificar cómo será la sesión, qué objetivo tendrá, qué pasos se seguirán, qué materiales se necesitarán, etc.
- Convocar a las familias y asegurarse de que podrán ir al lugar indicado, en la fecha y hora programada.
- Preparar los materiales que van a utilizar en la sesión y alistar el espacio para recibirlos.
- 





## Diseño del encuentro con madres, padres y cuidadores

Momento	Tiempo	Actividades	
INICIO	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dales la bienvenida a los participantes y felicitalos por haber asistido.</li> <li>• Organízalos en un círculo y pide que cada uno diga en voz alta su nombre, el nombre de sus hijos y qué lo motivó a participar en esta reunión.</li> <li>• Comenta de qué tratará la sesión y coloca en un lugar visible el cartel con el nombre de la sesión.</li> </ul>	
DESARROLLO	Experiencia motivadora	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza un tiempo de juego con madres, padres y cuidadores para recuperar un juego de su infancia.</li> </ul>
	Me doy cuenta	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza preguntas: ¿Cómo se sintieron al jugar?, ¿es importante que los niños jueguen?, ¿es mejor si juegan con sus padres?, ¿por qué?</li> </ul>
	Reflexiono sobre mi vida	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pídeles que dramaticen cómo son los momentos de juego con sus hijos.</li> <li>• Ayúdalos a reflexionar: ¿Cuánto tiempo juego con mi hijo?, ¿será suficiente?, ¿a qué jugamos?, ¿respeto sus propuestas o trato de imponerle mis ideas?, ¿qué necesito mejorar?</li> </ul>
	Planteo propuestas	30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anímalos a las madres, padres y cuidadores a plantear propuestas con las que se puedan comprometer. Organiza un acto simbólico de compromisos.</li> </ul>
	Aplico en mi familia	Se realiza en el hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplica en el desarrollo de sus actividades cotidianas en casa.</li> </ul>
CIERRE	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agradece a los participantes por su buena disposición durante la sesión.</li> <li>• Pide que cada uno te cuente qué ha sido lo más importante que ha aprendido en la sesión.</li> <li>• Acuerda con ellos las fechas en que se puede realizar el próximo encuentro.</li> </ul>	



### • Recuerda que:

Para mayor información, pueden revisar la *Guía de encuentros con padres, madres y cuidadores* (Minedu, 2018).

# Anexo 1

## PROPUESTA DE UN ENCUENTRO CON MADRES, PADRES Y CUIDADORES

### EJEMPLO<sup>14</sup>

- Determinamos el nombre del encuentro en función de las necesidades del grupo de madres, padres y cuidadores.
- Planteamos el objetivo del encuentro.
- Organizamos los materiales en función del encuentro que se ejecutará.

#### Aquí te presentamos un ejemplo

#### Jugando en familia, todos aprendemos

##### Objetivo del encuentro

Las madres, padres y cuidadores:

- ✓ Reconocen que a través del juego desarrollan aprendizajes en sus hijas e hijos.
- ✓ Practican cómo enriquecer el tiempo de juego con sus hijos.

##### Materiales necesarios:

- ✓ Un sombrero u otros atuendos para que identifiquen al zorro
- ✓ Hojas bond A4
- ✓ Plumones o crayolas
- ✓ Cinta adhesiva

<sup>14</sup> Adaptado del documento "Guía de encuentros con padres, madres y cuidadores". Minedu, 2018.

## Programación del encuentro

MOMENTO	TIEMPO APROXIMADO	ACTIVIDADES
INICIO	10 minutos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bienvenida y presentación de la sesión.</li><li>• Presentación de los participantes.</li></ul>
DESARROLLO	Experiencia motivadora	Actividad: "El zorro y las ovejas"
	Me doy cuenta	Actividad: "Comentamos nuestro juego"
	Reflexiono sobre mi vida	Actividad: "El juego en mi familia"
	Planteo propuesta	Actividad: "Compartiendo mi juego"
CIERRE	5 minutos	Despedir y coordinar fecha del siguiente encuentro.

## Pautas para el desarrollo del encuentro

- Recíbelos amablemente y felicítalos por haber asistido.
- Procura que estén en un ambiente cómodo.
- Coméntales de qué se trata el encuentro y coloca en un lugar visible el cartel con el nombre del encuentro: "Jugando en familia, todos aprendemos".

A continuación, presentamos un ejemplo de los momentos que se deben desarrollar:

○ **Momento:** Experiencia motivadora

○ **Actividad:** "El zorro y las ovejas"

- ● Motiva a los participantes a jugar "El zorro y las ovejas". Si pueden, jueguen al aire libre.
- ● Explícales cómo jugar.

Puedes jugar de esta manera:

- ● Diles que tú representarás al zorro y que los demás serán ovejas. Puedes ponerte un sombrero o algún atuendo que te identifique como zorro (como unas orejas). Explica que contarás hasta cinco y comenzarás a correr tratando de atrapar ovejas.
- ● Cuando atrapas a una oveja, inmediatamente se convierte en zorro. Le debes entregar el sombrero o las orejas para que esta persona se convierta en zorro y también atrape ovejas.

También puedes jugar de esta otra manera:

- ● Comienza siendo tú el zorro y tratando de atrapar ovejas.
- ● Esta vez, si atrapas una, debes decir en voz alta "oveja quieta".
- ● La persona que atrapaste debe quedarse completamente inmóvil.
- ● Continúas así con todas las ovejas que vas atrapando.
- ● El reto del zorro es tratar de tener a todas las ovejas quietas al mismo tiempo.



○ **Momento:** Me doy cuenta

○ **Actividad:** "Comentamos nuestro juego"

○ • Al concluir el juego, se propicia una conversación con los participantes a partir de las siguientes preguntas:

✓ ¿Cómo se sintieron al jugar?

✓ ¿Qué aprendieron mientras jugaban?

✓ ¿Cuándo fue la última vez que jugaron con sus hijos?

○ ✓ ¿Por qué creen que es importante jugar con sus hijos?

○ **Momento:** Reflexión sobre mi vida

○ **Actividad:** "El juego en mi familia"

○ • Organiza a los participantes en grupos de tres para que intercambien ideas en torno a las siguientes preguntas:

✓ ¿Cuánto tiempo juegan con sus hijos? ¿Piensan que es suficiente tiempo?

✓ ¿Cuáles son sus juegos?

○ ✓ ¿Qué aprenden ustedes y sus hijos cuando juegan?

○ • Pide que algunos voluntarios compartan sus reflexiones con todo el grupo.

**Momento:** Planteo propuestas

**Actividad:** "Compartiendo propuestas"

- Lleva crayolas o plumones, entrega a cada participante una hoja en blanco, pídeles que cada uno dibuje algún juego tradicional que recuerde o que haya jugado de niño.
- Organiza una exposición, pega todos los dibujos en la pared o colócalos en lugares visibles. Invita a todos los participantes a visitar la exposición.
- Pide a los autores que expliquen su dibujo, si fuera necesario.
- Anima a algún voluntario a mostrar al grupo cómo jugar lo que dibujó, haciendo que participen el resto de las personas.
- Después de haber jugado, pregunta a la persona que dirigió el juego:

✓ ¿Cómo te sentiste organizando y dirigiendo el juego?

✓ ¿Qué fue lo más interesante? ¿Qué fue lo más difícil?

- Luego reflexiona con todos los participantes a partir de las siguientes interrogantes:

✓ ¿Qué es importante cuando organizamos y dirigimos juegos con nuestros hijos?

✓ ¿Puede ser que nuestros hijos dirijan el juego? ¿Qué hacemos si ocurre esto?

✓ ¿Cómo podemos enriquecer el tiempo con nuestros hijos?

✓ ¿Qué nuevos juegos piensan jugar de ahora en adelante con sus hijos?

- Para concluir, redacten las ideas fuerza, de esa manera, podrás reforzar el objetivo que planteaste.

### Ideas fuerza del encuentro "Jugando en familia todos aprendemos"

- El juego es muy importante para el desarrollo sano del niño, por eso debemos asegurar un tiempo diario para jugar en familia.
- Además de disfrutar de un momento agradable en familia, cuando jugamos, niñas y niños siempre aprenden algo nuevo; por ejemplo, a contar, a respetar al otro, a seguir una secuencia, asimismo, nuevas palabras.
- Es importante respetar a la niña o niño cuando juega: escuchemos y tomemos en cuenta sus propuestas, respetemos sus ritmos.
- Es importante recuperar los juegos tradicionales de nuestra zona. Podemos preguntar a los abuelos, amigos, vecinos, a qué jugaban cuando eran niños y estos juegos podemos jugarlos con nuestros hijos.

- Al terminar, no olvides agradecer a los participantes por su buena disposición durante el encuentro y acordar con ellos la próxima fecha.



#### • Recuerda que:

En el encuentro con padres, madres y cuidadores también puedes dar orientación a las familias sobre actividades de cuidado desde un enfoque de respeto por la niña o niño, como parte de sus patrones de crianza.

## Anexo 2

### **Espacios educativos significativos en el Pronoei de Ciclo II de entorno comunitario**

Son ambientes que favorecen el logro de aprendizajes y desarrollo en distintas dimensiones (física, cognitiva, psicomotora, social, emocional), necesarias para enfrentar de manera creativa las demandas crecientes del entorno durante los primeros años de vida de niñas y niños.

Son lugares donde niñas y niños interactúan, generan experiencias de aprendizaje significativo y con sentido. Dichas experiencias deben ser acompañadas y orientadas por el o la profesora coordinadora, el o la promotora educativa comunitaria y las madres o padres de familia. Por lo tanto, en el servicio educativo, los espacios pueden ser interiores (local comunal, hogar) y exteriores (chacra, plaza, parque, monte, orilla de río, etc.). En ambos casos, para su implementación, se requiere una intervención conjunta de los agentes educativos: madres, padres y comunidad.

### **Criterios y sugerencias para los espacios internos: Propuestas de sectores de juego**

No todos los sectores de juego se implementan a la vez, la cantidad de sectores va a depender del espacio físico con el que se cuenta y del número de niños que asisten al Pronoei. Cada cierto tiempo debes cambiarlos según el interés de niñas y niños. Estos espacios se implementarán con materiales dotados por el Minedu y materiales elaborados con las familias.

A continuación, presentamos un listado de espacios internos sugeridos:

Espacio sugerido	Materiales	Finalidad	Actividades que pueden realizar
Espacio para actividades de expresión y representación gráfica	Papeles, retazos de tela, lanas, hojas, plumas, arcilla o barro, tijeras, engrudo, pinturas, tizas, lápices.	Permite a niñas y niños la expresión artística (gráfico plástica) de lo que han hecho, visto o imaginado. Desarrollan la coordinación visomotriz.  Que desarrollen la expresión creativa.  Que experimenten con materiales diversos.	Pintar, dibujar, modelar, creaciones libres, (plegado, doblado, enrollado, etc.).
Espacio para actividades de expresión musical	Instrumentos musicales propios de la herencia cultural y otros universales, como la pandereta, cascabeles, sonajas, triángulos.	Que disfruten la música.  Que desarrollen su sensibilidad auditiva.  Que desarrollen habilidades rítmicas y musicales.	Jugar a la banda u orquesta, cantar, bailar, “hacer música”, comparar sonidos, experimentar el silencio, los tiempos rápido o lento con los sonidos, etc.
Espacios para comunicación y lectura	El pallay (textil andino), los textiles y cerámicas shipibas, los diseños faciales de los shawi, los mates burilados, entre otros, representan estas formas propias de comunicación (Minedu, 2018).	Se aproximan al mundo letrado a través de libros y otros materiales impresos.  Promueven la expresión oral.  Permiten que compartan experiencias literarias con los demás.	“Leer”, escuchar cuentos, mirar, observar, describir, interpretar, etc.
Espacio para la exploración e indagación	Combina elementos naturales como hojas, piedras, etc., con otros, como embudos, espejo, imanes, balanza, etc.	Favorece que experimenten y descubran cosas interesantes.  Brinda la oportunidad de observar, descubrir, investigar, combinar y transformar elementos.	
Espacio para actividades de representación y juego simbólico	Títeres, muñecos, teatrín, máscaras, sombreros, prendas de vestir, palos, muebles, tejidos, artefactos, enseres y utensilios del hogar en miniatura, carritos, animales, juguetes, telas, mantas, etc.	Favorecen el desarrollo de la comunicación gestual y corporal, el juego de roles, el desarrollo del pensamiento simbólico y la representación.	Jugar a “ser como...”, dramatizar un cuento, imitar a la mamá y al papá, jugar a la fiesta, feria, tienda o la escuelita, fiestas patronales o comunales, etc. (situaciones familiares, cotidianas, comunales y personales).

Espacio para actividades de pensamiento lógico	Piedras, ramas, flores, hojas, conchas y caracoles, latas, bloques, cuentas, botellas, cajas, chapas, tapas, tubos de cartón, palos de escoba, sogas, cuerdas, rompecabezas, latas, etc.	Promueve habilidades para clasificar, seriar, comparar, realizar asociaciones, construcciones, y acercarse al concepto de cantidad y número a través de juegos y manipulación de objetos.	Construcción, observación, comparación, agrupación, conteo, calcular, ordenar, medir, separar, juntar, llenar, vaciar, unir, etc.
La feria de productos del pueblo	Animalitos, mantas, artesanías llevadas por niñas y niños, o elaboradas por ellos.	Desarrolla el pensamiento lógico. Motiva la representación simbólica. Desarrolla la expresión creativa. Desarrolla las interacciones sociales.	Jugar a la compra y venta utilizando dinero de juguete. Valoración de los productos que provee la comunidad. Agrupaciones de los productos al momento de organizar la feria.
La tiendita del pueblo	Cajas, latas, bolsas, canastas, botellas plásticas, frutas, verduras (elaborados con arcilla, masa casera o lana), dibujos, imágenes recortadas, etc.	Desarrolla el pensamiento lógico. Favorece la representación simbólica. Desarrolla la expresión creativa. Desarrolla las interacciones sociales.	Juego de compra y venta. Mediciones. Identificación de productos y asociación con el nombre.
La posta de salud	Camilla, disfraces de enfermera, doctor; balanza, estetoscopio, etc.	Desarrolla el pensamiento lógico y simbólico, y la expresión creativa. Desarrolla las interacciones sociales.	Juegos de roles. Identificación de instrumentos de salud. Práctica de hábitos para la conservación de la salud. Conocimiento de algunas enfermedades.

• **Recuerda que:**



Los sectores no son espacios para mantener a las niñas y los niños tranquilos haciendo algo mientras esperan el inicio de una nueva actividad, tampoco para usarlos como relleno de la actividad grupal. El juego libre en los sectores debe ser organizado con intencionalidad pedagógica para potenciar situaciones de aprendizaje.

## Criterios para la organización del espacio exterior

El espacio exterior es un lugar abierto en el que la niña y el niño encuentran oportunidades y recursos para poner de manifiesto su iniciativa y creatividad probablemente con más libertad para realizar actividades individuales y colectivas. Todos los espacios tienen un potencial educador que debe ser aprovechado en la práctica pedagógica cotidiana.

En la zona rural se cuenta con espacios exteriores donde se pueden organizar sectores de interés que favorecen tanto la relación con sus prácticas familiares como el desarrollo motor y la recreación. Por ejemplo:

Espacio sugerido	Materiales	Finalidad
Espacio para la crianza de animales	Espacio cercado, animales de crianza, alimentos, recipientes para alimentación de animales, etc.	Que experimenten el crecimiento y cuidado de los animales dependiendo de su especie.  Permiten el desarrollo de la autonomía y su participación en actividades propias de su comunidad.
Espacio del huerto	Palas pequeñas, picos, jarras, rastrillos.	Que experimente el crecimiento y cuidado de las plantas.  Que conozcan y utilicen variadas herramientas.  Que conozcan la utilidad de las plantas.  Que valoren a la madre tierra o pachamama y el agua.  Que desarrollen su autonomía.
Espacio de juego con tierra y agua	Tierra, agua, envases de diferente tamaño y forma, elementos naturales como semillas, hojas, piedras, etc.	Brindan la oportunidad de observar, descubrir, investigar, combinar y transformar elementos.  Propician el desarrollo de la creatividad.
Caja de juegos para el patio	Pelotas, sogas, zancos, latas, cajas, camiones grandes, pelotas saltarinas, llantas, etc.	Propician el desarrollo de la coordinación visomotriz, nociones espaciales, equilibrio, postura.

## Anexo 3

### Orientaciones para la construcción de espacios de recreación al aire libre

Estas fichas describen los pasos para la construcción de los juegos al aire libre, actividad que estará a cargo de la PC, en colaboración con las familias y la comunidad.

Se presentan, además, los modelos y medidas referenciales de los juegos, con el fin de orientar y asegurar la construcción de estos espacios con juegos al aire libre.





## Pasos para la construcción de espacios recreativos

Para la construcción de espacios de recreación al aire libre, debemos tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Organiza una reunión con la comunidad y las autoridades. Motiva la participación de las familias en la construcción de juegos de recreación para niñas y niños. Sustenta las oportunidades que estos les brindan para su desarrollo, entre las cuales tenemos las siguientes:

- Niñas y niños desarrollan sus capacidades físicas y motoras, lo que contribuye a mantener una adecuada salud física y a desarrollar un buen manejo de su cuerpo.
- Niñas y niños desarrollan nociones de orientación espacial de manera práctica y vivencial.
- Niñas y niños pueden descargar y canalizar sus energías, esto favorece su equilibrio emocional.
- Niñas y niños desarrollan sus habilidades sociales y de lenguaje al encontrarse, relacionarse, comunicarse y jugar con otros niños y niñas.

2. Elabora un plan de trabajo con participación de la comunidad.
3. Organiza una jornada de trabajo en la comunidad para la construcción de estos juegos al aire libre, donde se brindarán las siguientes orientaciones:

- a. Ubicar un lugar abierto que sea accesible, seguro y amplio para la construcción de los juegos.
- b. Hacer una limpieza profunda, sacar toda la maleza y otros elementos que puedan hacer daño a los niños (plantas espinosas, latas, botellas o vidrios rotos, excremento de animales, etc.).
- c. Seleccionar los juegos que se construirán, según las dimensiones del terreno, y determinar los materiales que serán empleados, privilegiando los que se encuentran en la zona.
- d. Hacer un bosquejo, boceto o plano con la distribución y ubicación de los juegos.
- e. Tener en cuenta que los juegos deben ser resistentes y seguros, que no deben presentar elementos punzantes, bordes puntiagudos o filosos, astillas, clavos salidos u otros que pongan en riesgo a los niños.
- f. Los materiales que se utilizarán en su construcción podrán ser: troncos, maderas, clavos, lijas, pintura esmalte, sogas y llantas usadas.
- g. En el momento de equiparlos, tomaremos en cuenta el entorno social y cultural de las familias. Los padres y madres pueden donar utensilios o elementos para implementar algunos sectores de juego como la tienda, el puesto de salud, etc.
- h. Definir con la comunidad las normas de utilización de estos espacios que promuevan su cuidado y mantenimiento, con el fin de evitar su mal uso y deterioro.

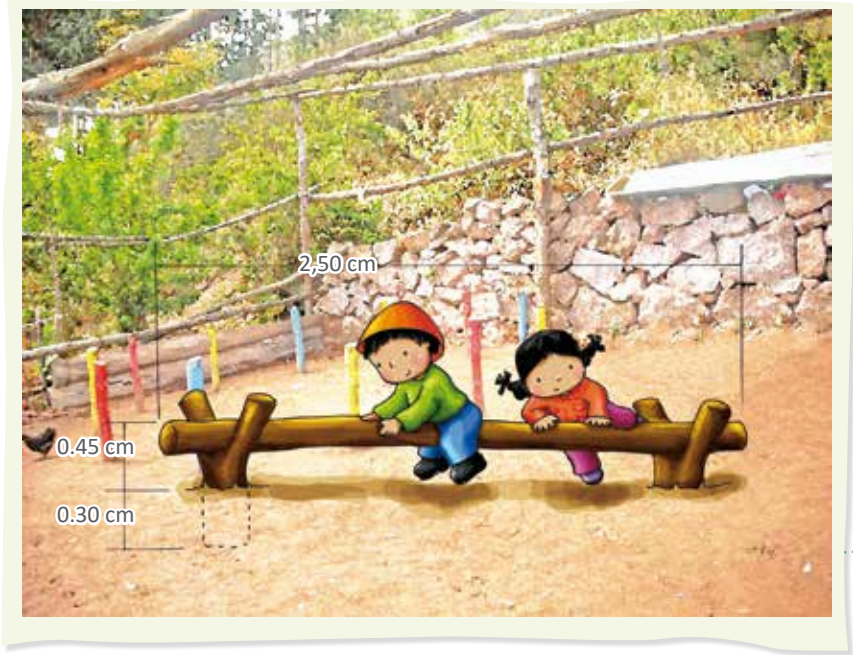
## Herramientas y materiales

Machete, hacha, pita, cordel, sogá, serrucho, metro, clavos, maderas, cabuya, ichu, paja, palmeras, yarina, etc.

## Modelos y medidas referenciales

Mediante estos gráficos queremos darte algunas sugerencias de modelos de juegos recreativos al aire libre, así como los recursos que se emplean, básicamente propios del entorno comunal. En cada uno de ellos te indicamos las medidas, que responden a la edad y características de nuestros niños y niñas (de 3 a 5 años).

Todos los modelos han sido adaptados del documento *Utilicemos los recursos de la comunidad* (Minedu, 1973).

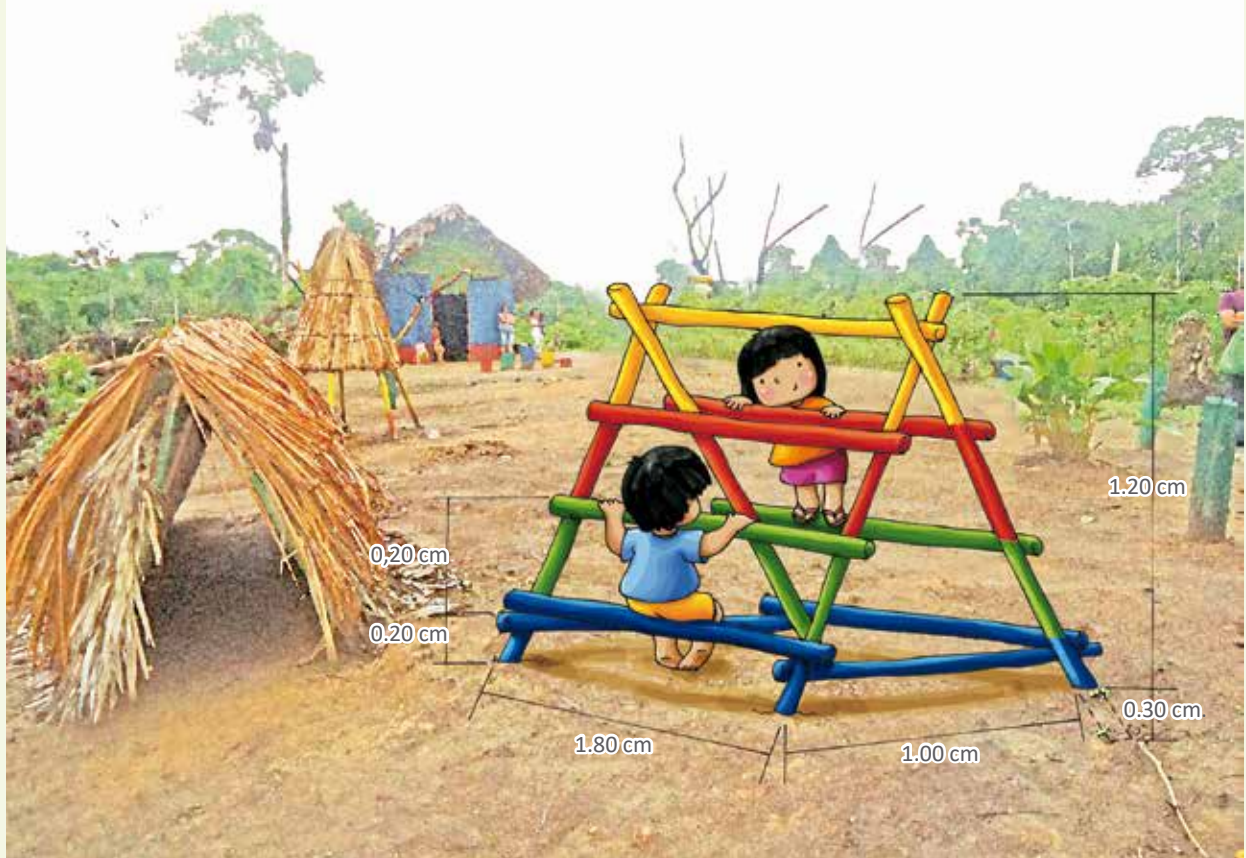


CABALLITO





TREPADOR 1





TREPADOR 2

COLUMPIO CON LLANTAS



COLUMPIO 1





POZO DE ARENA Y EQUILIBRIO

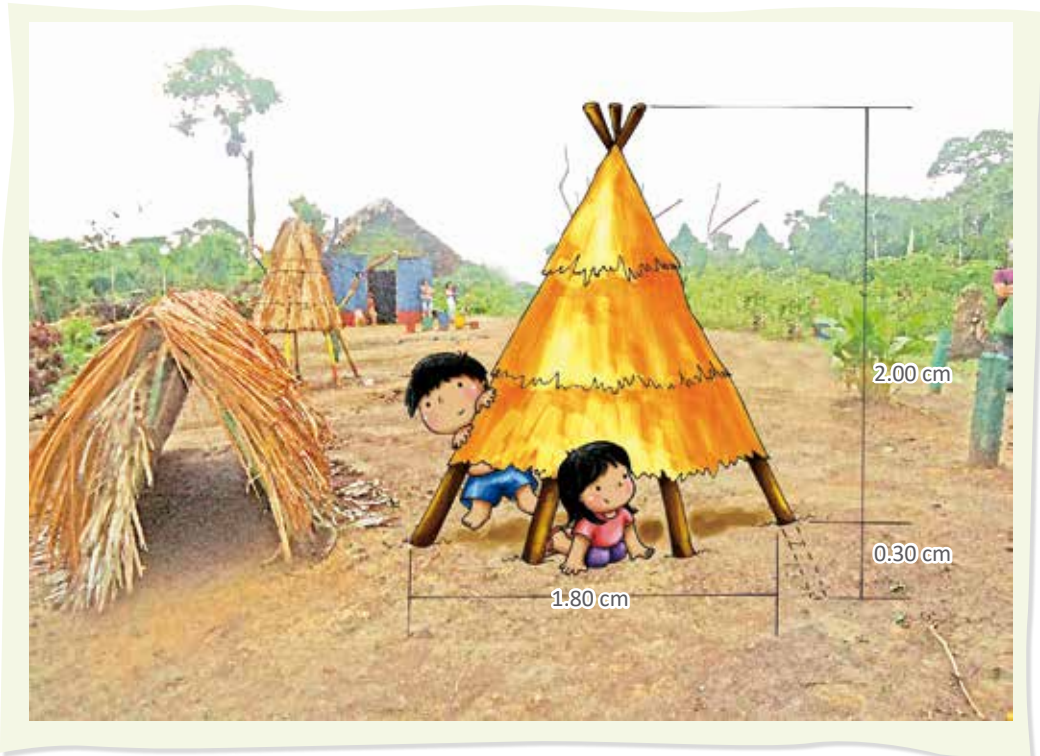








CABAÑA





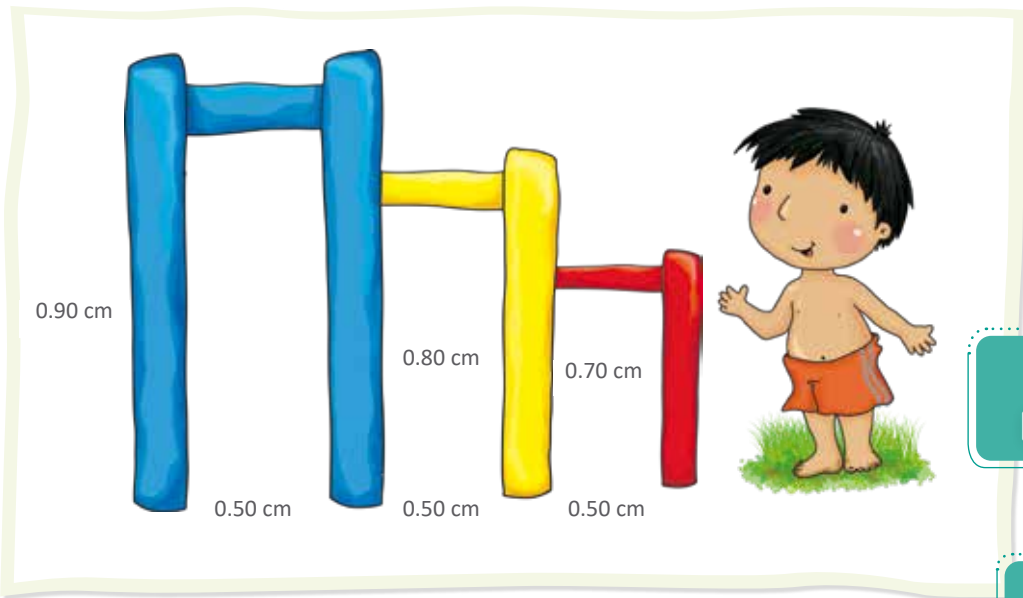
PUENTE





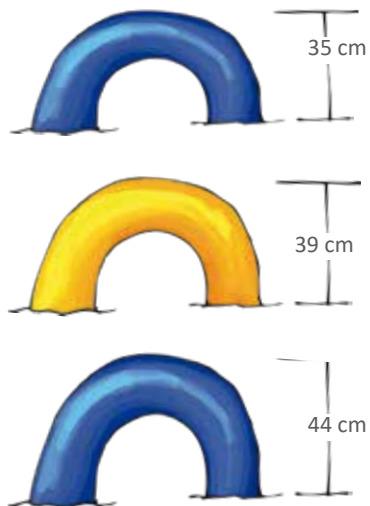
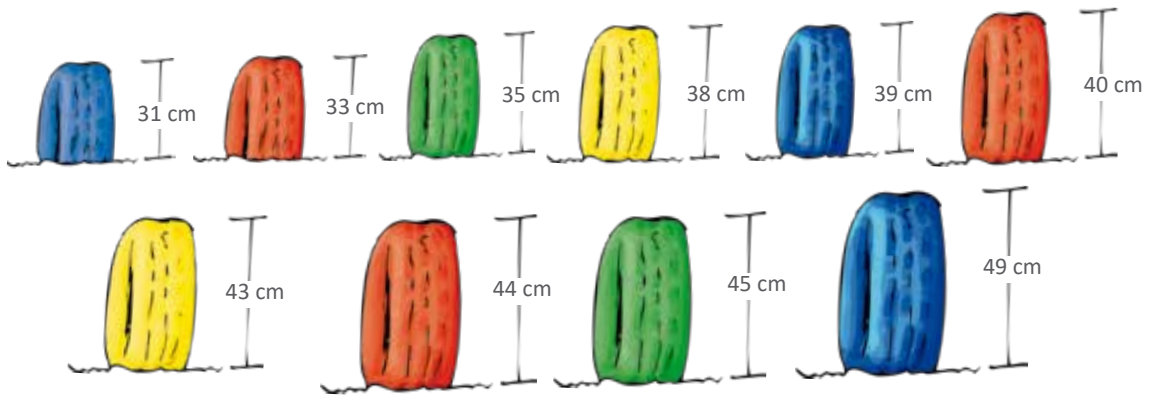
TÚNEL





**BARRA ESCALONADA**

**LLANTAS**



---

## Referencias

Castillo, M. (2007). *Escribir, una oportunidad para comunicar y expresar. Promover opinión y participación infantil desde la comunicación escrita*. Save the Children, ONG Generación de Innovaciones para el Desarrollo-GID.

Educere. (2003). La Planificación en el Nivel Inicial. *Revista Tránsito de lo publicado*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Modelo Normativo 2000. ISSN: 1316-4910. Año 7, Nro. 23, Octubre-noviembre-diciembre, 2003 (423-432). Bogotá, Colombia.

Minedu. (1973). *Utilicemos los recursos de la comunidad. Educación Inicial*.

Minedu. (2008). *Propuesta pedagógica de Educación Inicial. Guía curricular*.

Minedu. (2010). *Orientaciones generales para la planificación curricular*.

Minedu. (2015). Norma Técnica 036-2015-Minedu. Normas para la Planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los programas no escolarizados de Educación Inicial (Pronoei).

Minedu. (2016). *Cartilla para el uso de las unidades y proyectos de aprendizaje, II Ciclo*.

Minedu. (2018). *Guía de encuentros con padres, madres y cuidadores*.

Minedu. (2019). *La planificación en la Educación Inicial. Guía de orientaciones*.

Minedu. (2019). *El juego simbólico en la hora del juego libre en los sectores*.

---

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. (2007). *Cuadernos para el docente La sala multiedad en la Educación Inicial: una propuesta de lecturas múltiples*. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación (2012). *Planificar con Unidades Didácticas y Proyectos*. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Educación Inicial Argentina.

Poggi, M. A. (2011). *La planificación en el nivel inicial. Reflexiones acerca de por qué y para qué planificar*. Ministerio de Educación, Ciencia, Tecnología y Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Argentina.

Section Programme Division Unites Nations Children's Fund. (s. f.). *Early Childhood Development*. Nueva York, NY 10017. USA.

Szanto F., A. (2011). *Una mirada adulta sobre la acción. El sentido del movimiento en la protoinfancia*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Cinco, Colección Fundart.

Unicef. (2014). *Construyendo cerebros más capaces. Nuevas fronteras en el desarrollo de la primera infancia*.

Walsh, C. (2000). *Propuesta para el tratamiento de la interculturalidad en la educación*. Lima, Perú: PUCP.

Young, M. (1999). *Desarrollo del niño en la primera infancia. Una inversión en el futuro*. Departamento de Desarrollo Humano, Banco Mundial, Informe del Comité de la Carnegie.





























## SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera



Himno Nacional del Perú



Escudo

## DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

### Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

### Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

### Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

### Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

### Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

### Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

### Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

### Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

### Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

### Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

### Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

### Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

### Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

### Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

### Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

### Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

### Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

### Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

### Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

### Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

### Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

### Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

### Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

### Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

### Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

### Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas que sea autora.

### Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

### Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA